



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

ACTA

Expediente n°:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/16	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	9 de diciembre de 2019
Duración	Desde las 20:30 hasta las 20:40 horas
Lugar	Despacho de Secretaría
Presidida por	Manuel Torres Estornell
Secretario	ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Inocente Sánchez Flores	SÍ
	Jose Antonio Segovia del Fresno	SÍ
	Manuel Torres Estornell	SÍ
	M ^a Dolores Ramirez Talavera	SÍ
	M ^a Rocio Zarco Troyano	SÍ

Asisten también la Secretaria y el Interventor de la Corporación.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

Manuel Torres Estornell (1 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 10/12/2019
HASH: a5ecf5c13b374fe8745b721128315161



ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 10/12/2019
HASH: dfc9cd7beb70e2f04e911875b491e835



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2019-0016 Fecha: 10/12/2019



Cód. Validación: 7PT4FZVTC23PM9QRSHEADPDR | Verificación: <http://moraldecalatrava.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Página 1 de 5



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, número 14/2019, de 28 de noviembre de 2019, sin que sea necesaria su lectura por haberse remitido previamente a los concejales, y sin existir observaciones a la misma.</p> <p>La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA dar su aprobación al borrador del acta de la Junta de Gobierno Local número 14/2019, de 28 de noviembre, pasando la misma a ser definitiva.</p>	

Expediente 2169/2019. Derechos y Deberes Retributivos. Solicitud ayuda por matrimonio	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Vista la solicitud presentada el 26 de Noviembre de 2019 por -----, como Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Moral de Calatrava, en relación a la ayuda por matrimonio, según el art. 67 del Convenio Colectivo de personal laboral.</p> <p>Vista la retención de crédito realizada y la disponibilidad dineraria del Excmo. Ayuntamiento asciende a un total de 201,43 € (DOSCIENTOS UN EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS).</p> <p>Visto el Decreto de Alcaldía 700/2019, de 4 de julio, de delegaciones de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local,</p> <p>La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:</p> <p>Primero.- Estimar la solicitud presentada por la interesada y, por tanto, aprobar el gasto por importe de 201,43 €.</p> <p>Segundo.- Notificar el presente acuerdo a la interesada.</p> <p>Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención y Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	

Expediente 2182/2019. Servicios Sociales (Alta o Seguimiento). Ayuda económica	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de -----, con D.N.I. -----, domiciliado en ----- nº -- de esta localidad, mediante el que se solicita una ayuda económica por importe de 300 € para ayudar al interesado a hacer frente al pago de una intervención bucal, dada la necesidad e importancia, para la salud general del interesado. El pago de esta cantidad se gestionaría desde el equipo de Servicios Sociales, que toda vez que tuviera garantía de que la intervención se ha iniciado se encargaría de abonarla y justificar el pago.</p> <p>Examinada la documentación incluida en el expediente 2182/2019.</p> <p>La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, adopta el siguiente ACUERDO:</p>	

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2019-0016 Fecha: 10/12/2019



Cód. Validación: 7PT4FZVWTC23PWS9QRSHMEADPPDR | Verificación: <http://moraldecalatrava.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Primero.- Aprobar la ayuda social a favor de ----- , por importe de TRESCIENTOS EUROS (300 €) para hacer frente al pago de una intervención bucal, dada la necesidad e importancia, para la salud general del interesado; cantidad que se gestionará desde el equipo de Servicios Sociales, que toda vez que tuviera garantía de que la intervención se ha iniciado, se encargaría de abonarla y justificar el pago.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al equipo de Servicios Sociales.

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.

Expediente 2205/2019. Devolución de Ingresos (por duplicidad)

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la solicitud presentada por -----, con DNI nº. ----- , con domicilio a efectos de notificaciones en -----, nº --, de esta localidad, en la que pide la devolución de uno de los ingresos correspondiente al pago de las escuelas deportivas para fútbol y tenis de mesas, de sus hijos, al haberse realizado el pago por duplicado. Examinada la documentación que acompaña, incluida en el expediente 2205/2019.

La **Junta de Gobierno**, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, adopta el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Estimar la solicitud del interesado y, por tanto, aprobar el gasto de cien euros (100 €) correspondiente a la devolución del pago de las escuelas deportivas para fútbol y tenis de mesas.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 2206/2019. Devolución de Ingresos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la solicitud presentada por ----- , con DNI nº. -----, con domicilio a efectos de notificaciones en -----, nº --, de esta localidad, en la que pide la devolución del dinero de la cuota de inscripción de su hijo en las escuelas deportivas debido a que su niño por problemas en los pies no puede asistir a las actividades. Examinada la documentación que acompaña, incluida en el expediente 2205/2019.

La **Junta de Gobierno**, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, adopta el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Estimar la solicitud de la interesada y, por tanto, aprobar el gasto de

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2019-0016 Fecha: 10/12/2019



Cód. Validación: 7PT4FZV7C23PM9QRSHMEADPDR | Verificación: <http://moraldecatalrava.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

veintisiete euros (27 €) correspondiente a la devolución del pago de la inscripción de las escuelas deportivas.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a la interesada.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Otros asuntos varios y sobrevenidos.

Expediente 2234/2019. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de -----, con D.N.I. -----, domiciliado en -----, nº --, de esta localidad, mediante el que se solicita la concesión de ayuda de emergencia por el importe total del coste de adquisición de unas gafas nuevas (135,00 €), debido a la rotura de las que tenía. El pago de esta cantidad se gestionaría desde el equipo de Servicios Sociales, quien se encargaría del pago de las gafas adquiridas y posterior justificación a la tesorería municipal.

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, adopta el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar la ayuda social a favor de -----, por importe de CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS (135 €) para hacer frente al pago de la adquisición de unas gafas nuevas; cantidad que se gestionará desde el equipo de Servicios Sociales, quien se encargará del pago de las gafas adquiridas y de justificar el pago.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al equipo de Servicios Sociales.

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.

Expediente 2233/2019. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto correspondiente a la relación contable de facturas número F/2019/45, de 9 de diciembre de 2019, que asciende a un total de **cuarenta y cinco mil quinientos veinticinco euros con veintiocho céntimos (45.525,28 €)**, cuya documentación se adjunta en el expediente 2233/2019.

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, adopta el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar el gasto de cuarenta y cinco mil quinientos veinticinco euros con

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2019-0016 Fecha: 10/12/2019



Cód. Validación: 7PT4FZV7TC23PW9QRSHMEADPPR | Verificación: <http://moradecalatrava.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

veintiocho céntimos (45.525,28 €), correspondiente a la relación contable de facturas F/2019/45, detallada en el expediente 2233/2019.
Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 2235/2019. Derechos y Deberes Retributivos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto correspondiente a los servicios extraordinarios realizados por la policía local en el mes de octubre de 2019, cuyo importe total asciende a la cantidad de setenta euros con veinte céntimos (70,20 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 2235/2019,

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, adopta el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar el gasto de setenta euros con veinte céntimos (70,20 €), correspondiente a los servicios extraordinarios realizados por la policía local en el mes de octubre de 2019.

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2019-0016 Fecha: 10/12/2019



Cód. Validación: 7PT4FZVTC23PM9QSRSHMEADPDR | Verificación: <http://moraldecalatrava.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5